ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. Introducción

La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, está encaminada a la misión de construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020:
Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.

Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.

Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de pre factibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.

Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

La política “Movilidad Inteligente y Segura” del Plan de Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla”, busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de las personas y la carga vehicular dentro de la ciudad, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto “Plan Malla Vial” en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo- infraestructura.

La Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional está orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

Tomamos como referente el año 2008, cuando se dio inicio al Programa Barrios a la Obra, el cual nace por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de invasiones, sin planeación, carente de servicios públicos básicos, una ciudad que con el pasar del tiempo se fue proyectando gracias al esfuerzo comunitario de sus líderes y habitantes. De esta manera, se recuperaron y construyeron nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las cinco localidades de la ciudad, lo que permitió acceder a nuevas rutas de transporte público con el fin de disminuir los tiempos de llegada a los destinos de cada ciudadano, con ello se logró mejorar e l nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios, y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y taxis a los barrios de las diferentes localidades para el transporte del ciudadano.

La secretaria de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2021, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo a los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 – 2021
Vías Nuevas Construidas en M2	2.099.626
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	765.996
Reconstrucción de bordillos en ML	421.793
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En el Distrito de Barranquilla se evidenció por un tiempo, la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, es menester dar continuidad a los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y Empresa De Desarrollo Urbano De Barranquilla Y La Región Caribe S. A - EDUBAR, ha emprendido un plan de obras, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública.

De acuerdo con lo expuesto, los diferentes programas que se impulsan desde la Secretaría Distrital de Obras Públicas tienen como propósito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, dando así mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así las cosas, es necesaria la realización de una serie de actividades relacionadas con la misionalidad de la secretaría de obras públicas, para las cuales son necesarios los servicios de apoyo de personas naturales, esto en aras de alcanzar las metas planteadas, logrando así un mayor y mejor beneficio para la población del Distrito de Barranquilla.

De acuerdo con todo lo anterior, y considerando la importancia de llevar a cabo el desarrollo de estos programas de vital importancia para el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, surge la necesidad de contratar los servicios de apoyo de personas naturales, que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto misional de esta secretaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal *suficiente* para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario contratar con personas

naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollarse, implementarse o ejecutarse durante esta administración

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de personal temporal

II. Análisis de Mercado

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf (29 de julio de 2022)

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

En el trimestre abril - junio de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una disminución de 5,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (16,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2021 (63,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 4,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (53,1%).

Tabla 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Abril - Junio 2022	Abril - Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,3	63,8	1,5
TO (%)	57,9	53,1	4,8
TD (%)	11,3	16,7	-5,4
Población ocupada	10.353	9.363	990
Población desocupada	1.315	1.880	-565
Población fuera de la fuerza laboral	6.198	6.383	-185

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_junio_22.pdf (12 de agosto de 2022)

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2022ᵖ / junio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,5	16,6	0,2	1,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	25,9	24,8	0,1	1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,8	28,6	1,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	36,6	33,8	1,0	1,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,3	21,4	12,5	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,6	8,9	0,0	1,8
J	División 61	Telecomunicaciones	12,8	9,1	3,3	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	19,8	21,5	-1,6	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,2	21,2	1,0	2,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	59,9	59,5	0,1	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	27,3	0,2	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,0	19,8	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,9	13,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,3	21,5	0,0	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,0	8,7	0,2	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	4,8	0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-2,0	0,5	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	24,1	21,0	1,6	1,5

Fuente: DANE – EMS

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2022ᵖ / junio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión*** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,9	3,5	4,2	6,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,6	-0,1	2,8	0,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	9,7	4,9	0,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-0,2	-2,4	0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,3	11,0	-2,9	6,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,0	0,8	1,7	0,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	0,9	0,3	1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,2	14,3	1,2	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	5,5	0,5	0,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	2,3	3,7	1,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	11,1	4,2	5,7	1,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	0,6	1,3	0,4	6,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	5,3	3,1	-0,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,6	2,7	2,8	0,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,8	0,5	3,2	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,1	1,1	2,1	-1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	2,7	0,0	-1,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,6	6,9	0,7	1,0	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En el primer semestre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Enero - junio 2022[p] / enero - junio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	40,5	10,6	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,3	5,1	7,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	44,5	15,9	13,6
J	División 58	Actividades de edición	31,4	-3,3	9,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	178,1	14,7	30,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	22,3	3,5	8,6
J	División 61	Telecomunicaciones	13,8	3,6	8,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,8	16,9	12,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	16,6	5,7	10,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	33,7	6,3	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	31,4	9,8	10,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	7,4	10,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,9	8,3	4,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,0	2,4	9,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	5,2	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,1	3,7	6,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	3,4	7,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,0	8,3	12,5

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

III. Técnico

El objeto para la presente contratación es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La **Secretaría Distrital de Obras Públicas,** requiere la prestación de servicios de apoyo de personas naturales en el desarrollo de los diferentes programas derivados de las funciones de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento de las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de proyectos como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos y programas necesarios para cumplir a cabalidad la misión de la dependencia.

Los perfiles, experiencia, obligaciones específicas, valor de cada contratación y plazo de los profesionales se detallan a continuación:

PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATACION

Bachiller con experiencia de doce (12) meses relacionadas con programas sociales y/o afines	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000)
Bachiller con experiencia de doce (12) meses relacionadas con programas sociales y/o afines	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000)
Bachiller con experiencia de doce (12) meses relacionadas con programas sociales y/o afines	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000)
Bachiller con experiencia de trece (13) meses relacionadas con programas sociales y/o afines	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)

Bachiller con experiencia de trece (13) meses relacionadas con programas sociales y/o afines	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)
Bachiller con experiencia de trece (13) meses relacionadas con actividades logisticas y operativas y/o afines	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyo logístico durante los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)
Bachiller con experiencia de trece (13) meses relacionadas con actividades administrativas y/o afines	• Apoyar los procesos misionales y administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes Programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)
Bachiller con experiencia de veintidos (22) meses relacionadas con actividades administrativas y/o afines	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Pública en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas en proceso de ejecución. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante la socialización y ejecución de obras por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la organización y asistir los actos de entrega de obra que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)

Bachiller con experiencia de veintidos (22) meses relacionadas con actividades administrativas y/o afines	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Pública en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas en proceso de ejecución. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante la socialización y ejecución de obras por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la organización y asistir los actos de entrega de obra que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)
Formación universitaria en Ingenieria industrial de cuatro (4) semestres, con experiencia de seis (6) meses relacionada con procesos de gestión administrativas	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes realizados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar y ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos de la comunidad. • Apoyar en el análisis y sistematización de información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas • Apoyar la coordinación de los eventos convocados por el Despacho del alcalde y los programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sea convocado.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000)
Acreditar formación universitaria como Administrador de Empresa con un mínimo de seis (6) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas con el area administrativa	• Apoyar los procesos misionales y administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes Programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)
Acreditar formación universitaria en el campo de Negocios y Finanzas Internacionales con un mínimo de seis (6) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar en los procesos de gestión administrativos en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar las actividades relacionadas con los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación logística para los actos sociales y comunitarios realizados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)

Acreditar formación universitaria en el campo de Finanzas y Relaciones Internacionales, con un mínimo de diez (10) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de veinte (20) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar en los procesos de gestión administrativos en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar las actividades relacionadas con los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación logística para los actos sociales y comunitarios realizados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de cronogramas para las visitas de verificación de obras correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y participar en las reuniones con las comunidades, cuando sea convocado y recoger las PQRS dirigidas a la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)

Las Obligaciones Generales de los contratistas se detallan a continuación:

1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
4. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP
5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas.
8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
10. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Pagar los impuestos a que haya lugar.
14. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
15. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
16. Cargar en la plataforma SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad.

IV. Análisis Económico

El valor total de la presente contratación es **CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($126.000.000),** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Los futuros contratos tendrán el plazo de ejecución al 31 de diciembre 2022 contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

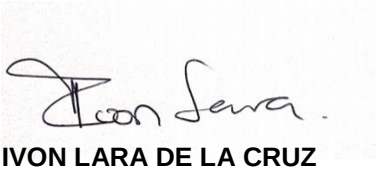
La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en agosto 2022

Consecutivo:



IVON LARA DE LA CRUZ
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito